



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concurso específico para la provisión entre funcionarios del Grupo D de tres puestos de ujier especializado

(Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 9 de febrero de 2022)

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN ENTRE FUNCIONARIOS DEL GRUPO D DE TRES PUESTOS DE UJIER ESPECIALIZADO

La Comisión de Valoración del citado concurso específico, en su reunión del día 6 de octubre de 2022, ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista de méritos, según lo dispuesto en la base sexta del concurso específico:

	A.1	A.2	TOTAL
	Máx. 10	Máx. 5	
Ricardo Cantalapiedra Ortega	10	5	15
Raquel Cilleruelo Berdón	4	1,5	5,5
Miguel Ángel Marcos Nieto	10	0	10
Antonio Noriega Arés	10	0	10
Javier Prieto Centeno	5	5	10
David Rincón Arconada	3	5	8

Según establece la anteriormente citada base sexta: **“No se podrán adjudicar los puestos de trabajo a los que hace referencia la presente convocatoria a quien no obtenga en esta fase una valoración mínima de 7,5 puntos”.**

SEGUNDO: Convocar, según lo dispuesto en la base séptima, a dichos aspirantes a la prueba de carácter práctico el día 15 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en la sede de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2022.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

FDO.: PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO



LA SECRETARIA,

FDO.: M.ª ESPERANZA ROMÁN CASADO